



Taula d'entitats
del Tercer Sector Social
de Catalunya

El valor añadido del Tercer Sector en la prestación de servicios públicos

Guía práctica de cláusulas sociales en la contratación pública de servicios sociales y de atención a las personas

En colaboración con:



Apoyo a la edición:



El Tercer Sector Social y la Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya

1. ¿Qué es la *Taula d'Entitats del Tercer Sector Social*?

- o La *Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya* es una organización de **tercer nivel** constituida en el año 2003 por las entidades del Tercer Sector Social de Cataluña.
- o Forman parte 27 organizaciones de **segundo nivel** (federaciones) que representan a más de 3.000 entidades no lucrativas que actúan en el campo social: asociaciones, fundaciones, cooperativas de iniciativa social, empresas de inserción y centros especiales de trabajo.

2. ¿Qué entidades forman parte de la Taula?

1. Caritas
2. Confederació ECOM
3. Comitè Català de Representants de Persones amb discapacitat – COCARMI
4. Coordinadora de Comunitats Terapèutiques i Pisos de Reinserció per a Drogodependents de Catalunya
5. Coordinadora de Tallers per a Persones amb Discapacitat Psíquica de Catalunya
6. Creu Roja
7. Entitats Catalanes d'Acció Social – ECAS
8. Federació d'Associacions Americanes de Catalunya - FASAMCAT
9. Federació d'Associacions de Gent Gran de Catalunya - FATEC
10. Federació d'Associacions Culturals i Educatives de Persones Adultes - FACEPA
11. Federació d'Associacions de Familiars de Malalts d'Alzheimer de Catalunya - FAFAC

2. ¿Qué entidades forman parte de la Taula?

12. Federació Catalana d'Entitats Contra El Càncer - FECEC
13. Federació Catalana d'Entitats d'Ajuda al Drogodependent - FCD
14. Federació Catalana de Voluntariat Social - FCVS
15. Federació d'Entitats amb Pisos Assistits - FEPA
16. Federació d'Entitats d'Atenció a la Infància i Adolescència - FEDAIA
17. Federació d'Entitats d'Assistència a la Tercera Edat - FEATE
18. Federació d'Entitats Llatinoamericanes de Catalunya - FEDELATINA
19. Federació d'Organitzacions Catalanes de Gent Gran - FOCAGG
20. Fundació Catalana de l'Esplai
21. Fundació Escolta Josep Carol – Escoltes Catalans
22. Fundació Pere Tarrés – Coordinació Catalana de Colònies, Casals i Clubs d'Esplai.
23. Fundació Sant Joan de Déu
24. Minyons Escoltes i Guies de Catalunya – Fundació Josep Sans
25. Moviment Laic i Progressista - MLP
26. Sectorial de Cooperatives d'Iniciativa Social – FCTC
27. Voraviu

3. Constitución y Junta Directiva

La Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya se constituyó jurídicamente el 7 de julio de 2003, después de un año de trabajo previo de definición del proyecto

Desde el 9 de julio del 2009, la Junta Directiva la forman los miembros siguientes:

Presidenta:	Àngels Guiteras Mestres (FCD)
Vicepresidenta:	Toni Fernàndez de Cora (COCARMI)
Vicepresidente:	Enric Morist (CREU ROJA)
Vicepresidenta:	Teresa Crespo (ECAS)
Vicepresidenta:	Montserrat Ginés (FUNDACIÓ CATALANA DE L'ESPLAI)
Vicepresidente:	Rafael Ruiz de Gauna (FUNDACIÓ PERE TARRÉS)
Secretario:	Lluís Ignasi Dietrich (FATEC)
Tesorero:	Francesc Estellés (FEDAIA)
Vocal:	Immaculada Fernàndez (FAFAC)
Vocal:	Javier Garcia Bonomi (FEDELATINA)
Vocal:	Manuel Lecha (FUNDACIÓ SANT JOAN DE DÉU)

4. La misión de la Taula

La misión de la Taula es doble:

- **Incidir** en las políticas sociales de Cataluña, con el objetivo de mejorar el bienestar de las personas con necesidades sociales no cubiertas y conseguir su plena inclusión social
- **Vertebrar y fortalecer** al propio Tercer Sector Social, consiguiendo la consolidación de las entidades y el reconocimiento de su acción por parte de los sectores económicos, las administraciones públicas y el conjunto de la sociedad catalana.

5. Objetivos de la Taula 2010-2012

I - Promoción y defensa de los derechos sociales

- Velar por la aplicación real y efectiva de los derechos sociales y por el pleno despliegue de las nuevas leyes sociales.
- Impulsar planes y políticas de inclusión social, de lucha contra la pobreza, y la incorporación al mercado de trabajo de los colectivos en riesgo de exclusión.
- Fomentar la participación, la representación y la accesibilidad de los colectivos con vulnerabilidad

II - Reconocimiento del Tercer Sector Social

- Impulsar los valores del Tercer Sector Social y fortalecer el discurso y la presencia pública de la Taula
- Avanzar en el total reconocimiento de la Taula como agente social
- Fomentar la participación, el voluntariado y el apoyo de la ciudadanía a las entidades del sector
- Ampliar y fortalecer las alianzas con el Tercer Sector Social de España y de Europa

III – Fortalecimiento y mejora de las entidades del sector

- Fomentar la innovación, la calidad, la transparencia y la mejora de la gestión en las entidades del sector.
- Posicionar mejor las entidades del sector para la prestación de servicios públicos.

5. Objetivos de la Taula 2010-2012

- Impulsar la mejora y el reconocimiento del capital humano de las entidades del sector.
- Defender políticas públicas de ayuda a las entidades del sector.
- Defender un sistema de financiación adecuado, suficiente y ágil para los servicios que prestan las entidades del sector.
- Defender un sistema de fiscalidad mas favorable para las entidades del sector.

IV – Participación y compromiso de las entidades socias en la actividad de la Taula

- Fomentar y facilitar la máxima participación de las entidades socias.
- Conseguir mas impacto sobre las entidades de primer nivel y sobre el conjunto del territorio.
- Ampliar y diversificar las entidades socias.
- Fortalecer la comunicación con las entidades socias y con el conjunto del sector.

V – Mejorar las capacidades de la Taula

- Garantizar la máxima coherencia estratégica en todas las actuaciones de la Taula.
- Fortalecer las capacidades y la experiencia de los recursos humanos de la Taula
- Impulsar la calidad y la mejora continua en la gestión de la Taula.
- Fortalecer las capacidades económicas, financieras y materiales de la Taula.

6. ¿Qué ha hecho la Taula ?

En incidencia política:

- Ha hecho propuestas sobre derechos sociales y reconocimiento del tercer sector que se han incorporado al **Estatut**.
- Ha participado activamente en el proceso de elaboración y seguimiento de la **Ley de Servicios Sociales** y la **Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia**.
- Ha contribuido al paso del 0,52% al **0,7% de l'IRPF** para fines sociales, ha hecho campañas de difusión y ha defendido una **propuesta de reforma** del sistema para mejorar el acceso de las entidades catalanas a estos fondos y conseguir su gestión por parte de la Generalitat.
- Ha elaborado propuestas de gobierno y las ha defendido ante los partidos políticos en las **contiendas electorales del 2003, 2006, 2008 y 2010**.
- Ha firmado convenios plurianuales con la Generalitat, la Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Barcelona.
- Ha realizado publicaciones y jornadas sobre **cláusulas sociales en la contratación pública**, y ha establecido un diálogo con las AAPP para su incorporación en los procesos de contratación.
- Ha sido agente firmante del **Pacto Nacional por la Inmigración** y el **Pacto Nacional por la Innovación**

6. ¿Qué ha hecho la Taula ?

En la mejora y reconocimiento del sector:

- Ha consolidado **grupos de trabajo** internos para reforzar la participación de las entidades y el posicionamiento de la Taula en relación a los temas de inclusión, calidad y prestación de servicios.
- Ha realizado **estudios y publicaciones sobre la calidad** en las entidades sociales, y ha firmado públicamente la Carta de Calidad del sector.
- Ha organizado el **1er y 2do Congreso del Tercer Sector Social**, en el 2007 y en el 2009.
- Ha organizado **seminarios internos** sobre temas de interés común: fondos estructurales, nuevas legislaciones, IVA, etc.
- Ha promovido la mejora del **marco laboral** y ha impulsado la creación de una confederación de las asociaciones patronales del sector.
- Ha impulsado y aprobado el **1r Plan Estratégico** del Tercer Sector Social de Cataluña.
- Ha conseguido la aprobación por parte de la Generalitat de un **Plan de Apoyo** al Tercer Sector Social 2008 - 2010
- Ha establecido un diálogo con las AAPP para poder estar presente en sus órganos de participación.

El Grupo de Prestación de Servicios de la Taula:

- Ha sido el principal motor de la Guía de Cláusulas Sociales
- Esta formado por una veintena de personas pertenecientes a las entidades socias de la Taula
- Se constituyo a principios de 2008
- Durante el primer semestre de 2008 debatió y consensuó el Documento de bases sobre el Tercer Sector y las Cláusulas Sociales en la prestación de servicios a las personas, que fue ratificado por la Asamblea General de la Taula del Tercer Sector el 14 de julio de 2008.
- Este ‘documento de bases’ fue el punto partida para el encargo y elaboración de la Guía
- Posteriormente el grupo ha tenido una participación activa en la elaboración de la Guía, con una comisión de seguimiento.



El plan de difusión de la Guía:

- El objetivo fundamental de esta Guía es que sea conocida, sea útil y se apliquen sus recomendaciones por parte de todas las AAPP
- La Junta y el Grupo de Prestación de Servicios de la Mesa se han propuesto un ambicioso plan de difusión a lo largo de los próximos meses, dirigido tanto a las AAPP como las entidades del Tercer Sector
- Principales actuaciones:
 - sesiones y jornadas de presentación a AAPP en colaboración con todos los poderes públicos que han participado en la Guía, con especial énfasis en el mundo local
 - visitas de presentación a los partidos políticos (PSC, PP, CIU, ERC, ICV)
 - visitas de presentación individualizadas a las principales AAPP del país



El plan de difusión de la Guía:

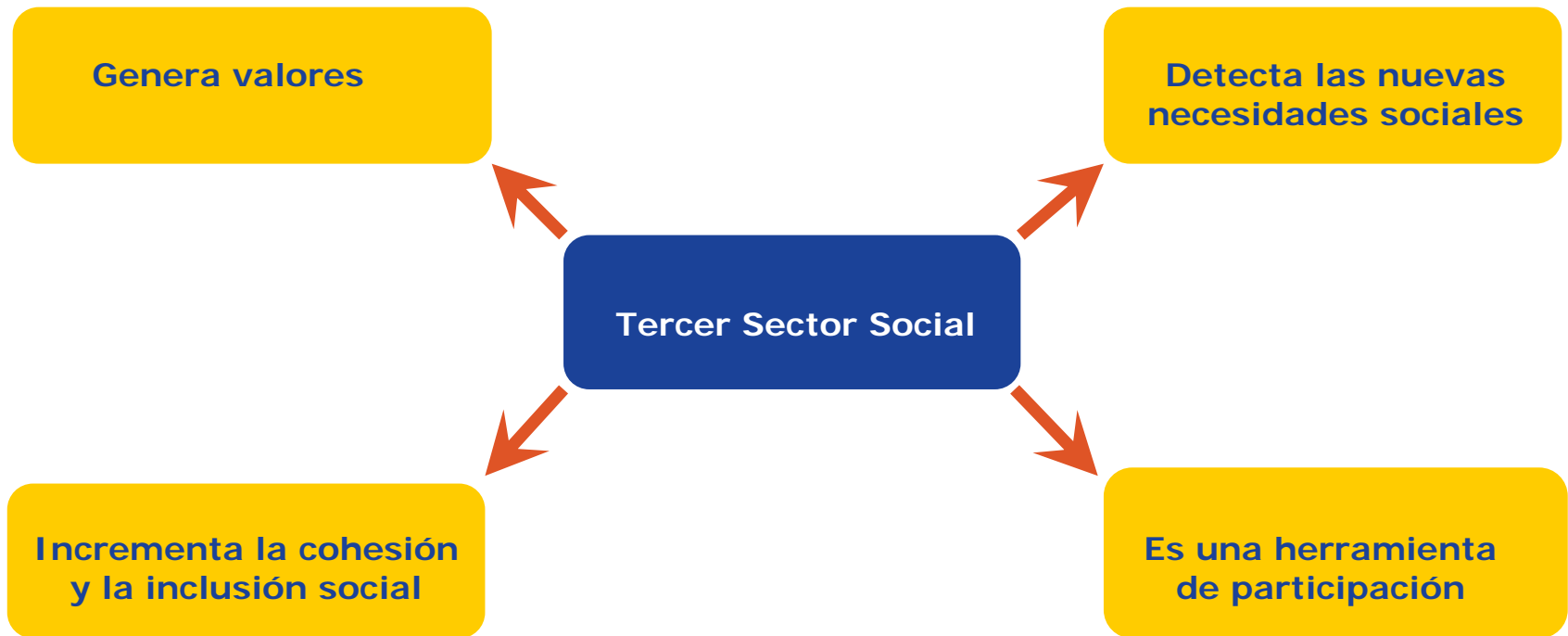
- sesiones y jornadas de presentación a las entidades del Tercer Sector, vía las 27 federaciones de entidades socias de la Taula
- Pagina web específica: www.clausulesocials.cat
- Traducción al castellano y al inglés
- Es un producto vivo, y por esto esperamos que este proceso enriquecerá la Guía con nuevas visiones y aportaciones, nuevas sugerencias para hacerla más aplicable y efectiva, y esto nos permitirá hacer nuevas ediciones en el futuro que incorporen todo el aprendizaje adquirido en este proceso de difusión, presentación y diálogo con las AAPP y las propias entidades del Tercer Sector



Dimensión y evolución del Tercer Sector Social de Catalunya

	2003	2009
Número de entidades	+/-5600	+/-7500
Volumen económico	-/+ 1% del PIB catalán	2,8% del PIB catalán
Número de personas contratadas	Más de 52.000	Más de 100.000
Número de personas voluntarias	Más de 155.000	Más de 245.000
Número de personas destinatarias	Más de 1.000.000	Más de 1.700.000

Las funciones del Tercer Sector Social



Qué aporta el Tercer Sector Social

- A. Beneficios para los usuarios de los servicios
- B. Beneficios para las Administraciones Públicas
- C. Beneficios para el conjunto de la sociedad

A. Beneficios para los usuarios de los servicios

- El usuario es la prioridad del Tercer Sector, por delante de los beneficios empresariales
- Puede recibir una atención más integral al recibir también otros servicios de la misma entidad
- Recibe la atención en el marco de la proximidad a su familia y a su entorno más directo
- Recibe una atención de más calidad por el hecho de que los recursos humanos del Tercer Sector son más estables

B. Beneficios para las Administraciones Públicas

- El Tercer Sector aporta más valor al invertir sus beneficios en los servicios que presta a los usuarios, y esto representa a menudo un ahorro para las Administraciones Públicas
- Contrata personas en riesgo de exclusión, y eso también genera un ahorro para las Administraciones Públicas
- La proximidad y los vínculos con el entorno local facilitan el diálogo con los municipios, la complementariedad y la coordinación de recursos, la creación de sinergias con otras entidades y el fortalecimiento del tejido asociativo
- Crea riqueza, capital social y una sociedad inclusiva

C. Beneficios para el conjunto de la sociedad

- El Tercer Sector es un elemento clave en la cohesión social local, gracias a su arraigo territorial y necesidades, y por su capacidad para sensibilizar los valores sociales
- Promueve la participación de la ciudadanía (voluntariado, asociados...) y del entorno de proximidad en los asuntos colectivos
- Retorna sus beneficios a la sociedad



Taula d'entitats
del Tercer Sector Social
de Catalunya

El valor añadido del Tercer Sector en la prestación de servicios públicos

Guía práctica de cláusulas sociales en la contratación pública de servicios sociales y de atención a las personas

En colaboración con:



Apoyo a la edición:



Medidas legales de fomento de la contratación pública para entidades de servicios sociales a la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público

- Reserva de determinados contratos menores a entidades sociales y a CET: Artículo 19 de la Ley 7/2004, de medidas Fiscales y Administrativas, y Disposición Adicional Séptima.
- Preferencia en la adjudicación de contratos a las entidades del Tercero Sector: Disposición Adicional Sexta, 1, 2 y 3 .
- Inclusión de las cláusulas sociales en la contratación de servicios sociales: Artículos 102 y 134 .
- Utilización del procedimiento negociado para la adjudicación de determinados contratos en el ámbito de los servicios.
- Reserva en la contratación de determinados servicios accesorios en el ámbito de los servicios sociales. Desarrollo del Artículo 102 .

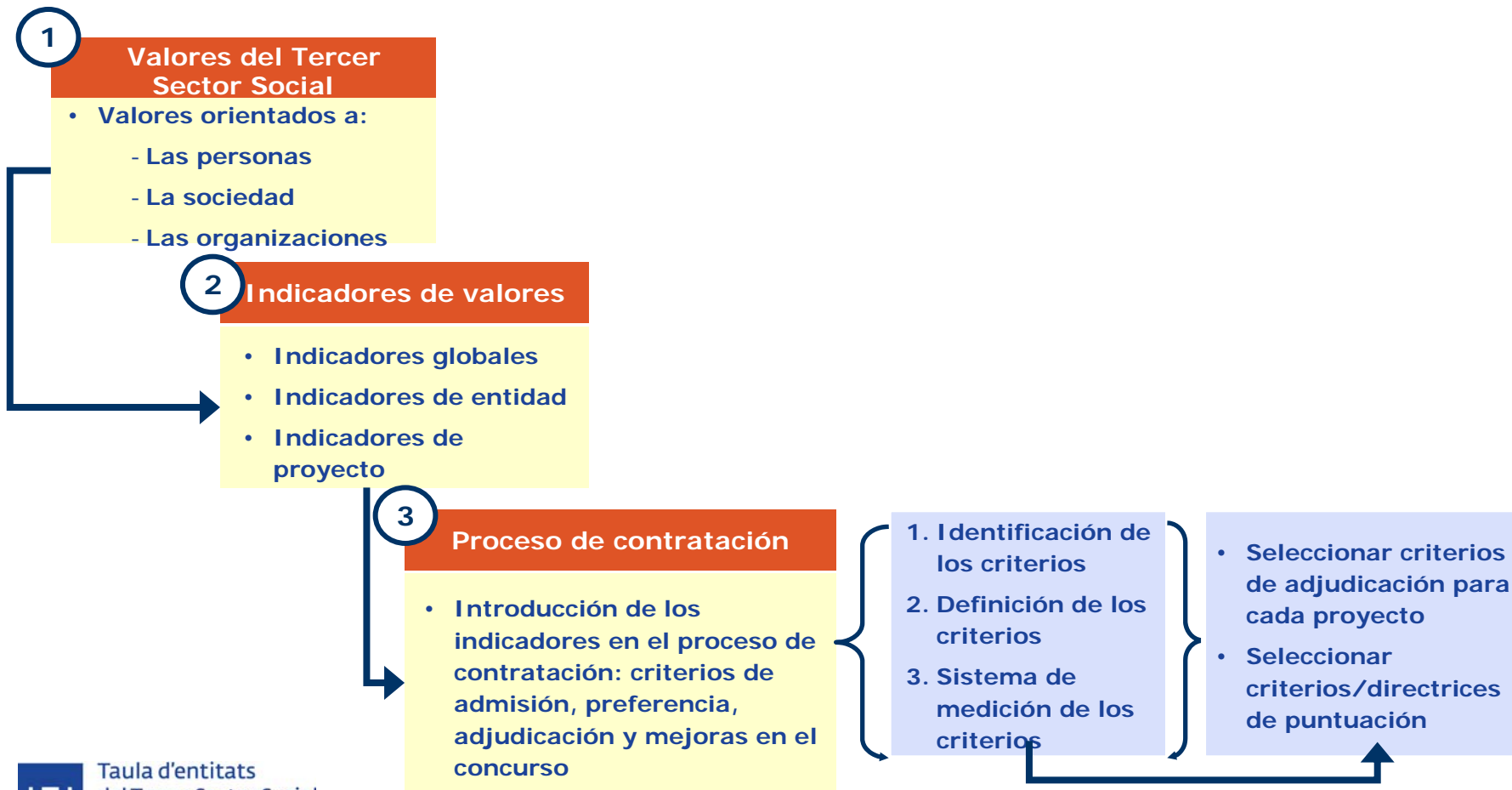
Resto de contratos

Procedimiento		Definición
En general	Abierto	Procedimiento abierto a todo empresario o entidad social interesada, siguiendo los procedimientos correspondientes de publicidad y libre concurrencia pública
	Restringido	Procedimiento en el que sólo se pueden presentar los empresarios o las entidades del Tercer Sector Social que, a petición de la Administración misma, sean invitados por esta a presentarse en el proceso de contratación, sin posibilidad de negociar ningún término del contrato.
Excepcionalmente	Negociado	Procedimiento por el cual el órgano de contratación elige, justificadamente y por razones técnicas, un licitador único, tras haber efectuado consultas y negociado con los diversos potenciales proveedores y no haber encontrado otras empresas o entidades que reúnan las características necesarias para la prestación del servicio a contratar. La justificación técnica de este procedimiento está en el hecho que haya sólo un solo solicitador en condiciones de prestar servicio, sea por su especialización o por ser el único ofertante posible en el territorio.
	Dialogo competitivo	Procedimiento excepcional previsto para contratos complejos por el cual el órgano de contratación dirige un diálogo y una negociación con los candidatos seleccionados, previa solicitud de estos, para desarrollar una o varias soluciones que servirán de base para que los candidatos presenten la oferta.

Las fases del proceso de contratación: cuando introducir criterios sociales en la contratación



De los valores del Tercer Sector Social a las cláusulas sociales



Los indicadores de valor añadido del Tercer Sector Social



Utilidad de los indicadores

- Capítulo independiente de la Guía de cláusulas sociales.
- Instrumento de marketing y de comunicación del Tercer Sector.
- Documentación que han de presentar los licitadores: documento o medio que acredita la solvencia técnica de la entidad.
- Mejora del proyecto
- Cláusulas técnicas de la Administración: criterios de adjudicación.
- Concurso: proyecto de la entidad
- Mejora del proyecto.

1. Los 10 indicadores globales del Tercer Sector Social

Núm.	Indicadores GLOBALES DEL SECTOR
1.1	Volumen presupuestario del Tercer Sector Social
1.2	Peso de la financiación privada en el presupuesto del Tercer Sector Social
1.3	Volumen económico aportado por la base social en el presupuesto del Tercer Sector Social
1.4	Volumen económico de la aportación de la base social por usuario
1.5	Peso del Tercer Sector Social en la economía catalana
1.6	Volumen de ocupación del Tercer Sector Social
1.7	Volumen de trabajo voluntario del Tercer Sector Social
1.8	Peso de los voluntarios en la población catalana
1.9	Peso de la base social del Tercer Sector Social
1.10	Volumen de usuarios del Tercer Sector Social

2. Los 11 indicadores de entidad: solvencia técnica

Núm.	Indicadores de ENTIDAD
2.1	Ratio de usuarios/beneficiarios en situación de exclusión social
2.2	Volumen de personas sensibilizadas con valores y derechos sociales
2.3	Volumen de servicios propios y accesibles
2.4	Voluntariado en la entidad
2.5	Tasa de contratación indefinida
2.6	Volumen de la base social de la organización
2.7	Participación y trabajo en red
2.8	La primacía de las personas y la misión por encima del lucro en la política de la organización
2.9	Incidencia de las actuaciones innovadoras
2.10	Transferencia de conocimientos
2.11	Retorno Social

3. Los 13 indicadores de proyecto: criterios para la valoración de las ofertas

Núm.	Indicadores de PROYECTO
3.1	Dimensión comunitaria del proyecto
3.2	Volumen de personas en riesgo o en situación de exclusión social contratadas para la ejecución del proyecto
3.3	Participación del usuario en el diseño y mejora del servicio
3.4	Complementariedad de servicios
3.5	Voluntariedad en el proyecto
3.6	Información y sensibilización social sobre materia objeto del proyecto
3.7	Participación democrática en el proyecto
3.8	Participación con la administración en la identificación de nuevas necesidades
3.9	Volumen de acuerdos para el trabajo en red
3.10	Conocimiento del territorio local
3.11	Adaptación a la identidad sociocultural local
3.12	Transferencia de conocimiento en el proyecto
3.13	Retorno social local

Las 6 cláusulas sociales en los contratos de servicios sociales:

① ajuste de los servicios a las necesidades de los grupos receptores

Cláusulas sociales	Indicadores	Fases del proceso		Núm.
		Criterio de valoración/ de adjudicación	Mejora	
Ajuste de los servicios a las necesidades de los grupos receptores	Participación del usuario en el diseño y mejora del servicio	X		3.3
	Complementariedad de servicios	X		3.4
	Participación con la Administración en la identificación de nuevas necesidades	X		3.8
	Volumen de acuerdos para el trabajo en red	X		3.9
	Adaptación a la identidad sociocultural local	X		3.11
	Transferencia de conocimientos en el proyecto	X		3.12
	Volumen de servicios propios y accesibles		X	2.3
	Participación y trabajo en red		X	2.7
	Incidencia de las actuaciones innovadoras		X	2.9
	Transferencia de conocimientos		X	2.10

Las 6 cláusulas sociales en los contratos de servicios sociales: ② fomento de la calidad de las condiciones laborales y ③ promoción del empleo de determinados grupos

		Fases del proceso		Núm.
Clausulas sociales	Indicadores	Criterio de valoración/ de adjudicación	Mejora	
Fomento de la calidad de las condiciones laborales	Tasa de contratación indefinida		X	2.5

		Fases del proceso		Núm.
Cláusulas sociales	Indicadores	Criterio de valoración/ de adjudicación	Mejora	
Promoción del empleo de determinados grupos	Volumen de personas en riesgo o en situación de exclusión social contratadas para la ejecución del proyecto	X		3.2

Las 6 cláusulas sociales en los contratos de servicios sociales:

④ proximidad a la comunidad local

		Fases del proceso		Núm.
Cláusulas sociales	Indicadores	Criterio de valoración/ de adjudicación	Mejora	
Proximidad a la comunidad local	Dimensión Comunitaria del proyecto	X		3.1
	Información y sensibilización social sobre la materia objeto del proyecto	X		3.6
	Conocimiento del Territorio local	X		3.10
	Retorno social local	X		3.13

Las 6 cláusulas sociales en los contratos de servicios sociales:

⑤ inclusión de beneficios a la sociedad

		Fases del proceso		Núm.
Cláusulas sociales	Indicadores	Criterio de valoración/ de adjudicación	Mejora	
Inclusión de beneficios a la sociedad	La primacía de las personas y la misión por encima del lucro en la política de la organización		X	2.8
	Ratio de usuarios/ beneficiarios en situación de exclusión social		X	2.1
	Volumen de personas sensibilizadas con valores y derechos sociales		X	2.2
	Retorno social local		X	2.11

Las 6 cláusulas sociales en los contratos de servicios sociales:

⑥ promoción de la participación

		Fases del proceso		Núm.
Cláusulas sociales	Indicadores	Criterio de valoración/ de adjudicación	Mejora	
Promoción de la participación	Voluntariado en el proyecto	X		3.5
	Participación democrática en el proyecto	X		3.7
	Volumen de la base social de la organización		X	2.6
	Voluntariado en la entidad		X	2.4

Sistema de puntuación orientativo de las cláusulas sociales según los tipos de servicios

Tipos de servicios	Ajuste de los servicios a las necesidades de los grupos receptores	Fomento de la calidad de las condiciones laborales	Promoción del empleo de determinados grupos	Proximidad a la comunidad local	Inclusión de beneficios a la sociedad	Promoción de la participación
Servicios de asesoramiento y soporte	1º	3º	6º	2º	4º	5º
Servicios de atención domiciliaria	1º	2º	4º	3º	5º	6º
Servicios de centro de día	1º	4º	3º	2º	5º	6º
Servicios de centro residencial	1º	4º	3º	2º	5º	6º
Servicios de inserción laboral	2º	4º	1º	3º	6º	5º
Servicios sociales comunitarios	5º	4º	6º	1º	3º	2º

Conclusiones

- La Ley 30/2007 ofrece oportunidades para el fomento de las cláusulas sociales y de criterios de sostenibilidad social que vayan más allá de la adjudicación por el precio.
- Las Administraciones Públicas pueden ir más allá en la aplicación de cláusulas sociales de lo que han hecho hasta ahora, y esta Guía lo quiere facilitar con indicadores objetivos y cuantificables.
- El Tercer Sector Social ocupa un papel principal en la prestación de servicios sociales y en la cohesión social, especialmente en momentos de crisis y de restricción presupuestaria como los actuales.
- El valor añadido en la prestación de servicios del Tercer Sector es cuantificable, como demuestran los indicadores que recogemos en esta Guía.
- Estos indicadores de valor añadido son traducibles a cláusulas sociales y aplicables en las diferentes fases de los procedimientos de contratación.
- La actual aplicación del IVA sitúa al Tercer Sector en una situación de discriminación negativa ante de la empresa privada en los procedimientos de contratación.
- La aplicación de las cláusulas sociales no es un problema técnico: es una cuestión de voluntad política.

IVA Y ENTIDADES NO LUCRATIVAS

Posicionamiento de la Taula

- 1) Comparación de los precios con IVA en la contratación pública
- 2) Tipos de IVA 0% para las entidades no lucrativas
- 3) Régimen de compensación del IVA aportado por a las entidades no lucrativas

Contacto

- Para cualquier consulta sobre la Guía podéis enviar un correo a clausulessocials@tercersector.cat
- Podéis descargaros un PDF del libro entrando a la pagina web: www.tercersector.cat
- Web de la guía: www.clausulessocials.cat



Taula d'entitats
del Tercer Sector Social
de Catalunya

El valor añadido del Tercer Sector en la prestación de servicios públicos.

Guía practica de cláusulas sociales en la contratación pública de servicios sociales y de atención a las personas.

En colaboración con:



Apoyo a la edición:

